"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA OVIRI
Título Habilitante:	12-SEC/P-MAD-A-066-08
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	JUNIN / SATIPO / RIO TAMBO
Plan de Manejo Forestal:	POA 2
Res. de Aprobación del Plan:	018-2010-MINAG-DGFFS-ATFFS-Selva Central
Inicio de vigencia del Plan:	14/01/2010
Zafra:	2010-2011
Volumen del Plan(m3):	8219.3
Consultor/Regente que suscribió el plan:	QUISPE PARADO EMERSON CAMILO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 01/04/2011, Término: 03/04/2011

Nro Res. Inicio PAU:	559-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	058-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.38U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:16:18

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.